

27606 - Contabilidad financiera II

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	27606 - Contabilidad financiera II
Centro académico	109 - Facultad de Economía y Empresa
Titulación	450 - Graduado en Marketing e Investigación de Mercados
Créditos	6.0
Curso	1
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Formación básica
Módulo	Economía

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Que el alumno conozca y sepa aplicar los aspectos más relevantes relacionados con el reconocimiento y valoración de las transacciones económicas y financieras de las empresas, en el marco de la normativa contable española, y en particular, del Plan General de Contabilidad.
- Que conozca las principales operaciones económicas y financieras que realizan las empresas y otras organizaciones.
- Que el alumno adquiera habilidades para el correcto registro e interpretación de los hechos económicos que ocurren en las empresas y otras organizaciones.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Contabilidad Financiera II es una asignatura de formación básica de 6 créditos ubicada en el segundo semestre del primer curso, perteneciente al Módulo I, "Entorno, Economía, Empresa e Instrumentos", dentro de la Materia 4 "Contabilidad y Finanzas".

Tras haber cursado la asignatura "Contabilidad Financiera I" en el primer semestre, en la que se han estudiado los conceptos teóricos y la metodología propia de la Contabilidad como sistema de información financiera y contable de las unidades económicas, en esta segunda asignatura de contabilidad de la titulación se estudia la normativa contable básica en España: el del Plan General de Contabilidad. Por lo tanto, junto con Contabilidad Financiera I, Contabilidad Financiera II es una asignatura básica para que el alumno pueda abordar con éxito el resto de materias de la titulación relacionadas con la elaboración e interpretación de la información financiera de las empresas y otras organizaciones.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura toma como punto de partida conceptos básicos de contabilidad aprendidos en Contabilidad Financiera I. Como mínimo el alumno deberá tener un conocimiento básico del método contable y de las masas patrimoniales.

27606 - Contabilidad financiera II

Para su mayor aprovechamiento, se recomienda la presencialidad y la participación activa tanto en las clases teóricas como prácticas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias Específicas:

- Conocer las áreas funcionales de la empresa.
- Comprender la filosofía del marketing y sus implicaciones en las distintas áreas funcionales de la organización.

Competencias Transversales:

- Adquisición con rapidez de nuevos conocimientos.
- Planificación y organización.
- Hacerse entender en lengua nativa y extranjera.
- Aplicación del rigor científico y las normas deontológicas en su desarrollo profesional.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Enumera y clasifica las fuentes de normas contables aplicables en España.
- Adquirir habilidades para la búsqueda de información útil para la correcta contabilización de problemas contables concretos.
- Interpretar, valorar y representar contablemente, según los criterios del PGC, a un nivel intermedio, los hechos económicos y financieros que surjan de la actividad económica de la empresa.
- Cuantificar el efecto económico de las operaciones empresariales en los resultados y en la situación financiera y patrimonial de la empresa.
- Diferenciar los elementos de los estados financieros incluidos en el PGC.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La Contabilidad es un elemento esencial de la formación de un egresado de titulaciones de la rama de empresa, ya que permite al estudiante comprender el impacto que tienen las operaciones económico-financieras que desarrolla una entidad sobre su resultado y su situación económico-patrimonial. Es una herramienta de gran utilidad para el análisis de la información económico-financiera de cara a la toma de decisiones.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

En la **PRIMERA CONVOCATORIA**, el alumno dispondrá de dos sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación continua, que constará de dos pruebas escritas de contenido teórico-práctico, una a realizar hacia el mes de abril aproximadamente, que cubrirá los temas 1 a 4 y otra en mayo/junio, coincidiendo con la última semana de clase o bien en las fechas que fije el centro para las pruebas de evaluación continua y que abarcará los

27606 - Contabilidad financiera II

temas 5 a 10. Las fechas y horarios se anunciarán oportunamente, tanto en clase como en el Anillo Docente Digital (ADD). Estos exámenes se calificarán sobre un total de 10 puntos y ponderarán el 35% y el 65%, respectivamente en la calificación final, la cual estará determinada por la nota resultante de la media ponderada de los dos exámenes parciales, que para aprobar es necesario que sea mayor o igual que 5. Para aprobar la asignatura por evaluación continua es preciso también obtener una calificación mínima de 4 en cada uno de ellos. El primer parcial es eliminatorio, en el sentido de que elimina la parte de la asignatura superada pero únicamente con vistas al segundo parcial.

Sistema de evaluación global: el estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consistirá en un examen de contenido teórico-práctico, que cubrirá todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha y hora establecidas en la convocatoria oficial.

Para aquellos alumnos que utilicen ambos sistemas, se mantendrá, en primera convocatoria, la mejor de las calificaciones obtenidas.

Los exámenes constarán de varias preguntas. Las preguntas teóricas serán de tipo test, y su puntuación representará entre un 10% y un 15% de la calificación del examen. El resto, constarán de ejercicios prácticos sobre valoración, registro y presentación de los hechos económicos incluidos en el programa, alguno de los cuales podrá formularse mediante una pregunta de test.

En la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, la evaluación se realizará únicamente mediante un examen final de contenido teórico-práctico que repetirá el esquema del sistema de evaluación global de la primera convocatoria.

En el sistema de evaluación global de la primera convocatoria y en la segunda convocatoria, la calificación final estará determinada únicamente por la nota de la prueba final global, siendo necesario también sacar por lo menos un 5 para aprobar la asignatura.

En los criterios de valoración de los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: la exactitud en las respuestas dentro de las preguntas tipo test, la rigurosidad, el razonamiento correcto, claro y ordenado, el dominio de la terminología, así como el planteamiento y la exactitud en el resultado de los ejercicios prácticos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura se desarrollará mediante clases teóricas y clases prácticas, estas últimas instrumentadas mediante el desdoblamiento del grupo, lo que permite que los alumnos puedan participar más activamente en las mismas. Sin embargo, las características de la asignatura hacen que también las clases teóricas tengan un enfoque eminentemente práctico, si bien será en las clases prácticas donde más se fomentará el trabajo en clase para que el alumno no sea únicamente un oyente pasivo, sino que se implique en su propio proceso de aprendizaje, ya que en definitiva se trata de "aprender trabajando".

El material está disponible en el Anillo Docente Digital (ADD) para los alumnos matriculados en la asignatura y/o en el servicio de reprografía del centro.

27606 - Contabilidad financiera II

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Clases teóricas: Utilizaremos el modelo de lección magistral participativa, dado que este modelo ofrece al profesor la posibilidad de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición y presentar de forma adecuada la manera de trabajar y estudiar la asignatura. No obstante, se fomentará la participación de los alumnos planteando cuestiones y ejemplos durante el transcurso de la clase, para que los alumnos los discutan, piensen y resuelvan por parejas, poniendo en común finalmente con el resto de compañeros. Los apuntes de la asignatura estarán disponibles en el Anillo Docente Digital (ADD) y/o en el servicio de reprografía del centro con anterioridad a las sesiones de teoría (NOTA: estarán disponibles los temas teóricos). Se recomienda que el estudiante asista a clase con el tema leído.
2. Clases prácticas: Consistirán en la realización de una serie de supuestos prácticos por parte de los alumnos, siguiendo el siguiente esquema:
 1. Los enunciados de los supuestos estarán disponibles con anterioridad a las sesiones de prácticas en el Anillo Docente Digital (ADD) y/o en el servicio de reprografía del centro.
 2. Los alumnos los resuelven en casa.
 3. Se piden voluntarios para resolver cada uno de los apartados.
3. Tutorías: Los alumnos dispondrán de horas de tutoría y consulta individualizada. A su vez podrán realizar consultas a través del correo electrónico.
4. Trabajo personal: Es fundamental que el alumno distribuya esta carga de trabajo a lo largo de todo el semestre para ir asimilando la materia, lo cual facilitará el aprendizaje de los temas posteriores.
5. Uso de las TIC como herramienta para el estudio y el aprendizaje: Se utilizará el Anillo Docente Digital (ADD) para facilitar el programa, los apuntes y enunciados de los supuestos prácticos de la asignatura. Asimismo, se facilitará esta guía docente y toda la información que pueda ser de interés para los estudiantes (avisos de clases prácticas, noticias de interés, etc.).
6. Exámenes: Los alumnos se registrarán por lo establecido en el punto 5 "Evaluación".

4.3.Programa

Los contenidos de esta asignatura se estructuran en tres partes. Las distintas partes del programa están compuestas por temas, como muestra en el programa presentado a continuación.

PARTE I

EL MARCO NORMATIVO DE LA CONTABILIDAD EN ESPAÑA

Tema 1. EL MARCO NORMATIVO DE LA CONTABILIDAD EN ESPAÑA. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

1. Antecedentes del marco normativo contable en España
2. El marco normativo contable europeo: las NIC/NIIF adoptadas por la UE
3. La adaptación del modelo normativo contable español al modelo del IASB
4. El Plan General de Contabilidad

PARTE II

COMPONENTES DE LA RIQUEZA Y DE LA RENTA EMPRESARIAL

Tema 2. INMOVILIZADO MATERIAL

27606 - Contabilidad financiera II

1. Concepto y clases de inmovilizado material
2. Valoración inicial del inmovilizado material
3. Valoración posterior del inmovilizado material: las correcciones de valor
4. Baja del inmovilizado material
5. Inversiones inmobiliarias

Tema 3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. Concepto y clases de inmovilizado intangible
2. Criterios generales de valoración del inmovilizado intangible
3. Normas particulares de valoración del inmovilizado intangible
4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Tema 4. PATRIMONIO NETO

1. Concepto y composición de patrimonio neto
2. Capital social: concepto, constitución y alteraciones del capital
3. Reservas: concepto, tipos, creación y destino
4. Otros componentes del patrimonio neto

Tema 5. PASIVOS FINANCIEROS

1. Instrumentos financieros: concepto, clasificación y criterios generales de valoración
2. Reconocimiento y valoración inicial de los pasivos financieros
3. Cargas de los pasivos financieros
4. Valoración posterior de los pasivos financieros
5. Baja de pasivos financieros
6. Pasivos financieros por arrendamiento financiero

Tema 6. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Reconocimiento y valoración inicial de los activos financieros
2. Rendimientos periódicos de los activos financieros
3. Valoración posterior de los activos financieros
4. Baja de activos financieros

27606 - Contabilidad financiera II

Tema 7. DEUDORES Y ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD: CUENTAS A COBRAR Y A PAGAR

1. Deudores de la actividad: Concepto y clasificación
2. Créditos por operaciones comerciales
3. Otros deudores de la actividad
4. Acreedores de la actividad: Concepto y clasificación
5. Débitos por operaciones comerciales
6. Otros acreedores de la actividad

Tema 8. PROVISIONES Y OTRAS SITUACIONES DE INCERTIDUMBRE

1. Provisiones: Concepto y tipos.
2. Reconocimiento y valoración de las provisiones.
3. Cambios en criterios contables, estimaciones y corrección de errores.

Tema 9. INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO

1. Concepto y clasificación de ingresos y gastos
2. Ingresos imputados a resultados. Especial referencia a ingresos por ventas y prestación de servicios
3. Gastos imputados a resultados.
4. El impuesto sobre beneficios
5. Periodificación de ingresos y gastos
6. El resultado del ejercicio económico

PARTE III CUENTAS ANUALES

Tema 10. CUENTAS ANUALES

1. Objetivo y alcance de las cuentas anuales
2. Requisitos de la información contenida en las cuentas anuales
3. Formulación de las cuentas anuales
4. Estructura de las cuentas anuales
5. Componentes de las cuentas anuales

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

A lo largo del semestre se realizará la siguiente distribución de actividades:

- Sesiones semanales de clases teóricas de 2 horas de duración.
- Sesiones semanales de clases prácticas de 2 horas de duración, consistentes en la resolución de problemas.
- A lo largo del semestre, se destinarán cuatro horas dentro de las sesiones semanales teóricas o prácticas para la realización de las pruebas de evaluación continua (ver apartado de evaluación).

Las clases comenzarán el y terminarán en las fechas que se indican en el calendario académico para las asignaturas del segundo semestre.

Se realizarán dos pruebas de evaluación durante el periodo de clases, una el mes de abril aproximadamente y otra en mayo/junio, coincidiendo con la última semana de clase o bien en las fechas que fije el centro para las pruebas de evaluación continua. Las fechas y horarios se anunciarán en clase y en el Anillo Docente Digital (ADD).

27606 - Contabilidad financiera II

Además se realizarán las pruebas de evaluación global en las convocatorias oficiales: la primera en junio y la segunda en septiembre en las fechas que aprueben los centros.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

[BB: Bibliografía básica / BC: Bibliografía complementaria]

- BB** España. Plan General de Contabilidad, 2007. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.. Madrid : Boletín Oficial del Estado, 2007 [Acceso en línea a texto completo. Ver URL]
- BC** Contabilidad financiera : el Plan General de Contabilidad / Antonio Socías Salvá ... [et al.] . 4ª ed. Madrid : Pirámide, D.L. 2017
- BC** Contabilidad financiera. I / José Luis Wanden-Berghe Lozano (Coord), Eliseo Fernández Daza, Cristina Bañón Calatrava ... Madrid : Pirámide , D.L.2011
- BC** Contabilidad financiera. II / José Luis Wanden-Berghe Lozano (coord.) ; Enrique R. Blanco Richart ... [et al.] Madrid : Pirámide, D.L. 2012
- BC** Fundamentos de contabilidad financiera / coordinador, Vicente Montesinos Julve . 2ª ed. Madrid : Pirámide, [2015]
- BC** Manual del nuevo Plan General Contable / coordinadores, Amador Fernández, Javier Romano Aparicio . 3ª ed. Madrid : Centro de Estudios Financieros, D.L. 2008

LISTADO DE URLs:

España. Plan General de Contabilidad, 2007. "Real Decreto Legislativo 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad". Boletín Oficial del Estado. N° 278, pgs. 47402, 47407.
[https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-19]